

# INTELIGENCIA ARTIFICIAL Y DESARROLLO HUMANO SEGUNDA REUNIÓN

---

*10 de diciembre de 2018*

Facultad de Medicina. Universidad de Granada



UNIVERSIDAD  
DE GRANADA



Càtedra Microsoft  
Universitat de València  
**Privacitat &  
Transformació Digital**



Por la presente, tenemos el placer de invitarle a participar el próximo 10 de diciembre en la Segunda Sesión de Trabajo Interdisciplinar sobre Inteligencia Artificial y desarrollo humano que la Cátedra organiza en colaboración con la Universidad de Granada.

Se trata de un encuentro dirigido a fomentar el encuentro y el debate interdisciplinar y la vertebración de la comunidad científica, la empresa y la Administración. La Jornada se desarrollará mediante debates en grupos de trabajo sectoriales interdisciplinares y un plenario conjunto que partirán de las conclusiones de la Primera Sesión de trabajo.

Le adjuntamos el programa de la actividad y el documento de trabajo resultado de la I Sesión. Nos sentiríamos muy honrados de contar con su presencia y participación o de personas de su ámbito.

Reciba un cordial saludo en nombre del equipo organizador.

Ricard Martínez Martínez.  
Director de la Cátedra de  
privacidad y Transformación  
Digital Microsoft-Universitat de  
Valencia

Enrique Herrera Viedma  
Vicerrector de Investigación y  
Transferencia de la  
Universidad de Granada.

Guillermo Orozco Pardo.  
Catedrático de Derecho Civil  
de la Universidad de  
Granada.

## PRESENTACIÓN

En la primera reunión de trabajo sobre Inteligencia artificial y desarrollo humano, celebrada en Valencia el 4 de julio de 2018, se abordó el escenario actual de la Inteligencia Artificial desde el punto de vista de la tecnología, el derecho, la industria y la economía. En el escenario de la Cuarta Revolución Industrial, se señalaba la urgente necesidad, de definir ciertos pilares básicos que deberían orientar las políticas públicas y la normativa en materia de Inteligencia Artificial:

- Situar la dignidad del ser humano y la garantía de los derechos fundamentales como límite infranqueable para el desarrollo de la tecnología.
- Asegurar la responsabilidad de las personas y entidades que desarrollen algoritmos de la Inteligencia Artificial.
- Garantizar modelos de desarrollo basados en datos legítimamente obtenidos, con procesos orientados a verificar su calidad, y con claros deberes de verificar las consecuencias del uso de la Inteligencia Artificial en condiciones de ensayo previo.
- Asegurar el principio de transparencia de los algoritmos que deben ser auditables.
- Obligar a la trazabilidad de los sistemas cuando se pongan en juego valores fundamentales como la salud de las personas, la discriminación o la vigilancia policial.
- Ordenar la nulidad de cualquier decisión con consecuencias jurídicas y materiales, y particularmente de las pruebas incriminatorias, cuando vulneren estos principios básicos.
- Situar la garantía de la autodeterminación individual, de la libertad de las personas y de los colectivos en los que se integran como un límite absolutamente intangible.

Fruto de este trabajo ha sido la elaboración de un documento con aportaciones y conclusiones, que identifica **10 retos básicos**:

1. El potencial de disrupción de la Inteligencia Artificial y la automatización inteligente cambiará nuestro mundo.
2. La Inteligencia Artificial debe regirse por principios éticos.
3. El carácter innovador de la tecnología no justifica la vulneración de principios jurídicos básicos.
4. El Derecho debe adaptar sus procesos, técnicas y contenidos a los cambios exponenciales de la Inteligencia Artificial.
5. Las políticas de *open data* que garanticen el acceso a datos son esenciales para la innovación en Inteligencia Artificial.
6. Deben diseñarse políticas públicas específicamente orientadas a la Inteligencia Artificial.
7. Es necesaria una educación orientada a las competencias digitales.
8. Debe fomentarse la inversión en I+D+i y colaboración público-privada.
9. La universidad debe ser uno de los motores en el liderazgo de la investigación en Inteligencia Artificial.
10. Las políticas públicas deben orientarse a evitar la exclusión social y económica.

## OBJETIVOS

- Reforzar y ampliar el colectivo de personas implicadas, integrando territorialmente en el esfuerzo a Andalucía y Extremadura.
- Identificar líneas de trabajo adicionales.
- Profundizar en las conclusiones de la primera reunión.
- Vertebrar la colaboración interdisciplinar.
- Sentar las bases para un futuro congreso a celebrar en el primer semestre de 2019.
- Considerar la posibilidad de publicar los resultados y las aportaciones de los intervinientes.

## METODOLOGÍA

Se propone una estructura basada en sectoriales de debate a partir de los temas relevantes identificados en la primera reunión. En el debate se tratará de trascender el esquema ponente-público de modo que en su desarrollo, los asistentes podrán intervenir libremente para formular sus posturas o abrir nuevas líneas de pensamiento. En cada mesa de trabajo una persona relatora realizará una síntesis que posteriormente se incorporará a un documento conjunto para ser objeto de debate en la sesión plenaria. **Se recomienda a los participantes que escojan las sectoriales de su interés con independencia de su perfil profesional o investigador, la interdisciplinariedad en las distintas áreas se considera un valor fundamental.**

Con posterioridad, si así se considera por los asistentes, se requerirían *papers* (de 5 a 10 folios) posteriores a aquellos asistentes interesados en dar publicidad a sus opiniones. Estos documentos se publicarían junto con las conclusiones de la primera y segunda reuniones. Cada grupo sectorial, abordaría distintas conclusiones de la primera reunión:

- **Sectorial A:** Investigación y desarrollo en Inteligencia Artificial. Implicaciones éticas y sociales de la Inteligencia Artificial. Las políticas públicas ante el cambio de modelo productivo. ¿Hacia una estrategia nacional de Inteligencia Artificial?
- **Sectorial B:** Derecho e Inteligencia Artificial. La necesidad de un marco seguro para el desarrollo de la Inteligencia Artificial y la garantía de los derechos
- **Sectorial C:** Los retos de Inteligencia Artificial para la medicina
- **Sectorial D:** Universidad y educación ante los retos de la Inteligencia Artificial



## PROGRAMA

10 de diciembre de 2018

Facultad de Medicina. Universidad de Granada

### 08:45 - Registro

### 09:15 - Apertura de la Jornada

Pilar Aranda Ramírez. Rectora Magnífica de la Universidad de Granada

Pablo Martín González. Subsecretario del Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades

Jesús Quero Molina. Director Gerente del Parque Tecnológico de Ciencias de la Salud de Granada

Gabriel López Serrano. Director de Asuntos Regulatorios para Microsoft Ibérica

Ricard Martínez Martínez. Director de la Cátedra de Privacidad y Transformación Digital Microsoft-Universitat de Valencia

### 09:45 - Presentación de las conclusiones de la I Reunión de Trabajo

M<sup>a</sup> del Carmen Romero Ternero. Profesora Titular. Departamento de Tecnología Electrónica. Universidad de Sevilla

Ricard Martínez Martínez. Director de la Cátedra de Privacidad y Transformación Digital Microsoft-Universitat de Valencia

### 10:00 - Ponencia Invitada

Juan Pavón Mestras. Catedrático de Universidad. Departamento de Ingeniería del Software e Inteligencia Artificial. Universidad Complutense de Madrid

Francisco Herrera Triguero. Catedrático de Universidad. Departamento de Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial. Universidad de Granada

Juan Antonio Marchal Corrales. Catedrático de Universidad. Departamento de Anatomía y Embriología Humana. Universidad de Granada

### 11:15 – Descanso: coffee-break

### 11:40 – Mesas sectoriales

▪ *Sectorial A: Investigación y desarrollo en Inteligencia Artificial. Implicaciones éticas y sociales de la Inteligencia Artificial. Las políticas públicas ante el cambio de modelo productivo. ¿Hacia una estrategia nacional de Inteligencia Artificial?*

Coordinación: Senén Barro Ameneiro. Catedrático de Universidad.  
Departamento de Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial.  
Universidad de Santiago de Compostela

Relator: Enrique Herrera-Viedma. Catedrático de Universidad.  
Departamento de Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial.  
Vicerrector de Investigación y Transferencia. Universidad de Granada

- *Sectorial B: Derecho e Inteligencia Artificial. La necesidad de un marco seguro para el desarrollo de la Inteligencia Artificial y la garantía de los derechos*

Coordinación: Miguel Olmedo Cardenete. Catedrático de Universidad.  
Departamento de Derecho Penal. Decano de la Facultad de Derecho.  
Universidad de Granada

Relatora: Mónica Vilasau Solana. Profesora de Derecho Civil de los Estudios de Derecho y Ciencia Política. Universitat Oberta de Catalunya

- *Sectorial C: Los retos de Inteligencia Artificial para la medicina*

Coordinación: Aurora Valenzuela Garach. Catedrática de Universidad.  
Departamento de Medicina Legal, Toxicología y Antropología Física.  
Decana de la Facultad de Medicina. Universidad de Granada

Relator: Sebastián Ventura Soto. Catedrático de Universidad.  
Departamento de Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial.  
Universidad de Córdoba

- *Sectorial D: Universidad y educación ante los retos de la Inteligencia Artificial*

Coordinación: Óscar Cordón García. Catedrático de Universidad.  
Departamento de Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial.  
Delegado de la Rectora para la Universidad Digital. Universidad de Granada

Relatora: Alicia Troncoso Lora. Profesora Titular de Lenguajes y Sistemas Informáticos. Escuela Politécnica Superior. Vicerrectora de Tecnologías de la Información e Innovación Digital. Universidad Pablo de Olavide

### **13:30 – Almuerzo de trabajo**

### **14:30 – Sesión plenaria: debate y presentación de conclusiones**

M<sup>a</sup> del Carmen Romero Ternero. Profesora Titular. Departamento de Tecnología Electrónica. Universidad de Sevilla

Ricard Martínez Martínez. Director de la Cátedra de Privacidad y Transformación Digital Microsoft-Universitat de Valencia

### **16:30 – Clausura**



## DIRIGIDO A:

- Profesores e investigadores en Derecho
- Profesores e investigadores en Tecnologías de la Información
- Profesores e investigadores en Medicina/Salud
- Representantes de la Industria
- Administración Pública
- Miembros de Grupos Parlamentarios
- Representantes del Gobierno y otros poderes del Estado
- Sociedad Civil

## INFORMACIÓN Y MATRÍCULAS



**Fecha de inscripción:** del 19 de noviembre al 9 de diciembre de 2018



**Fecha de realización:** 10 de diciembre de 2018



**Duración:** 8 horas totales



**Horario:** de 9:00 a 17:00 horas



**Lugar de realización:** Facultad de Medicina. Universidad de Granada



**Plazas:** 75



La inscripción incluye **coffee break** y **almuerzo tipo cóctel**



### Área de Formación y Empleo

Fundación General Universidad de Granada – Empresa

Centro de Transferencia Tecnológica. Planta 1ª

Gran Vía de Colón, 48, 18071 - Granada

958 24 83 79 | 958 24 13 39 | [congresos@fundacionugempresa.es](mailto:congresos@fundacionugempresa.es)

**[formacion.fundacionugempresa.es](http://formacion.fundacionugempresa.es)**

### Información e inscripciones:

Área de Formación y Empleo  
Fundación General Universidad de Granada-Empresa  
Centro de Transferencia Tecnológica. Planta 1ª  
Gran Vía de Colón, 48, 18071 - Granada  
958 24 83 79 | 958 24 13 39  
congresos@fundacionugrempresa.es

[formacion.fundacionugrempresa.es](http://formacion.fundacionugrempresa.es)

### Organiza:



**UNIVERSIDAD  
DE GRANADA**



Càtedra Microsoft  
Universitat de València  
**Privacitat &  
Transformació Digital**

### Colabora:



### Powered by:



**Fundación  
General  
UGR-Empresa**